



SECRETARIA

OBSERVADORES ANTE LOS TRABAJOS DEL OPANAL

1. La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe ha recibido de la H. Embajada de la República del Paraguay, la nota Núm. EP/ME/5/020/02 del 11 del actual, acreditando al Excmo. Sr. José Félix Fernández Estigarribia, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Paraguay en México y al Sr. Consejero Ricardo Scavone Yegros como Observadores a los trabajos del Consejo y de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto del OPANAL.

A. C. A. T.